

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

TOMO CIX

Toluca de Lerdo. Sábado 14 de Febrero de 1970

Número 13

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

8212.—VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcela en el ejido del poblado denominado "FRANCISCO I MADERO", Municipio de Axapusco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, para la privación de derechos agrarios, en contra del ejidatario que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela, por más de dos años consecutivos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias, convocó a Asamblea General de Ejidatarios, para iniciar el juicio de referencia, la cual tuvo verificativo el día 11 de enero de 1966 habiéndose ratificado por la misma, el trámite de privación de derechos agrarios al mencionado ejidatario, de acuerdo con lo que dispone el artículo 173 del Código Agrario en vigor y su Reglamento; la propia Asamblea propone se adjudique la parcela abandonada por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos a la ejidataria que se indica en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—El ejidatario afectado por este juicio privativo fue notificado oportunamente, mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados por el Reglamento del artículo 173 del Código Agrario para que dentro del término legal presentara las pruebas y alegatos conducentes, en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubiere efectuado.

RESULTANDO TERCERO.—La documentación relativa fue turnada a la Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión de la misma y habiendo verificado la legalidad de las notificaciones la turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con opinión de que fuera aprobada por estar integrada correctamente, quien a su vez por haberla encontrado ajustada al procedimiento de ley, la sometió a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió su dictamen en el sentido de esta Resolución, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1967; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—El presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos por el artículo 173 del Código Agrario en vigor y su Reglamento, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes: que el ejidatario sancionado, ha incurrido en las causas de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 169 del Ordenamiento legal citado, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela, por más de dos años consecutivos; que la Asamblea General de Ejidatarios, fue legalmente convocada; que quedó oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que, es procedente privarlo de sus derechos agrarios y cancelar el correspondiente título que le fue expedido.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La adjudicataria propuesta, según constancias que corren agregadas al expediente, ha venido cultivando la parcela abandonada, por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos por la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada en la fecha ya indicada, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 156 y 164 del Código de la Materia, por lo que, de conformidad con estos preceptos legales y con lo establecido por los artículos 54, 153 y 165 de la misma ley, procede decretar en su favor la adjudicación y expedir a su nombre el correspondiente título parcelario.—Por lo expuesto y con apoyo en los artículos ya mencionados del Código Agrario vigente, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios, como ejidatario del poblado denominado "FRANCISCO I MADERO", Municipio de Axapusco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo

### SUMARIO:

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

Resolución Presidencial dictada en el Exp. de Privación de Derechos y Nuevas Adjudicaciones de Parcelas Ejidales en el poblado de FRANCISCO I. MADERO, Mpio. de Axapusco. Méx.—Página 1.

AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

personal de la parcela, por más de dos años consecutivos al C. Joaquín Olmedo, parcela número 91-A-913, consecuentemente, se cancela el título parcelario número; 83092.

SEGUNDO.—Se adjudica la parcela abandonada, por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos; a la C. Bernardina Olmedo; consecuentemente, expídase a su nombre el correspondiente título parcelario, que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal a los diez días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

**Gustavo Díaz Ordaz**.—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—CUMPLASE:—**Norberto Aguirre**.—Rúbrica.—Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 5 de noviembre de 1969.—El Secretario General de Asuntos Agrarios.—**Luis G. Alcegreca**.—Rúbrica.—Un sello con el Escudo Nacional que dice.—Estados Unidos Mexicanos.—Depto. de Asuntos Agrarios y Colonización.—México, D. F.—Secretaría General de Asuntos Agrarios.

## Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que no hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— \* —  
E D I C T O  
— \* —

MARIA CONCEPCION SORIANO MORENO, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "TOTOPLA", ubicado en el Barrio de Nonoale del Municipio de Chiautla, Méx., que mide y linda: al Norte, 16.35 metros con calle; al Sur, 17.75 metros con Susano Soriano; al Oriente, 39 metros con Aurora Soriano y al Poniente, 59 metros con Susano Soriano, con una superficie de 664.95 M2.

Y para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., a los 18 días de Diciembre de 1969.—Doy fe.—Segundo Secretario del Ramo Civil, C. Mario Maldonado.

96.—21 enero, 4 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

SR. RAUL ALDAMA HERNANDEZ.  
Presente.

La señora EVANGELINA SILVA DE ALDAMA, demandó de usted el 22 de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, abandonó usted el domicilio conyugal establecido en San Mateo Atenco, México, sin causa justificada y sin haber regresado a él hasta la fecha. El Juez Mixto de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la demanda y ordenó se emplazase a usted por medio de éste que se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" y por medio de un aviso fijado en los Estrados, emplazándolo para que comparezca a contestar la demanda dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples exhibidas. Lerma, Méx., enero 26 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Edgar Samuel Morales Sales. 145.—31 enero, 7 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— \* —  
E D I C T O

El señor VICENTE VENEGAS VENEGAS, promovió diligencias de INMATRICULACION, para inscribir en el Registro Público del Distrito, un contrato privado de compraventa otorgado a su favor por RAMON VENEGAS CERON, respecto del terreno de común repartimiento denominado "APANTENCO", ubicado en el pueblo de Tocuila de este Municipio, que mide y linda: al Norte, 77.60 metros con calle; al Sur, 73 metros con Gregorio Alvarez; al Oriente, 28 metros con Salomé Flores y al Poniente, 41 metros con Rafael Carmona.

Y para su publicación tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los trece días de Octubre de 1969.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

160.—4, 14 y 25 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TLALNEPANTLA, MEX.

— \* —  
E D I C T O

La señora GUADALUPE BAUTISTA GODINEZ, ha promovido ante el Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "TECHOLOALCO", ubicado en el Pueblo de Barrientos, perteneciente a este Dis-

trito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 40.90 metros con Jesús Avalos; al Sur, en 53.60 metros con Fábrica de Teconereto, S. A.; al Oriente, en 15.00 metros Fábrica Teconereto, S.A.; al Poniente, en 15.09 metros con callejón vecinal. Tiene una superficie aproximada de 808,75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el Periódico Local "La Provincia", que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en los Estrados de éste H. Juzgado, y en el predio objeto de esta Información se expide la presente a los 13 días del mes de febrero de 1969.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Díaz Bonaga.

169.—7, 11 y 14 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

## URBANIZACIONES MODERNAS, S.A.

En el expediente 3311/69, relativo a los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPION que en contra de ustedes promueve el señor CARLOS GONZALEZ ORTEGA y por virtud de ignorarse el actual domicilio de esa Empresa, se les manda emplazar por medio del presente edicto para que, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación del mismo, se acersenen a dicho juicio, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado, según auto de veinte de los corrientes y lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en los Estrados de este Juzgado y en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente a los 29 días del mes de enero de 1970, en Tlalnepantla, Estado de México.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

170.—7, 14 y 21 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## C. ENRIQUE ZERMENO.

El señor HERIBERTO SORIA NICOLAS, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de Otorgamiento de Escritura respecto del Lote veintiséis de la manzana "E" cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 20.00 metros con el Lote 27 M-E; al Sur, 20.00 metros con el Lote 25 M-E; al Oriente, 10.00 metros con el Lote 11 M-E; y al Poniente, 10.00 metros con Calle Aguascalientes, ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Netzahuatlcoyotl, México. El C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio de usted, por el presente se le emplaza en términos de lo previsto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando las copias del traslado en la Secretaría correspondiente a su disposición y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de edictos, a hacer valer sus derechos en términos de Ley el presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, a los 30 días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

171.—7, 14 y 21 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

## E D I C T O

MARIA GUADALUPE PATIÑO DE ROSALES, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de veinte años ha tenido sobre un terreno de temporal de

nominado "LA CAL", ubicado en esta Ciudad, junto al Cerro "BUENA VISTA", con superficie de 21,576 metros cuadrados que mide y linda: Oriente, 150 metros con camino que conduce a los Tres Arboles; al Poniente, 90 metros con Guadalupe Rosales de Hernández; al Norte, 77.80 metros con la misma Guadalupe Rosales de Hernández y al Sur, 102 metros con el Lic. Julio Mitchell.—Tiene un valor fiscal de \$600.00 seiscientos pesos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los 2 días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

173.—7, 11 y 14 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

MARGARITO LEON VALENCIA Y ANTONIA ESCAMILLA, promueven Información Ad-perpetuum, objeto de acreditar posesión que dicen tener en forma pacífica, continua, pública, a título de dueños de buena fe, respecto de un terreno, ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de San Mateo Atenco, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al Norte, treinta y seis metros con Juan Cávila y zanja, del mismo lado en otra línea, tres metros sesenta y cinco centímetros con Felipe Escutia; al Sur, en una línea doce metros con Juan León, por ese mismo lado en otra línea veinticuatro metros sesenta y cinco centímetros con Camino Nacional; al Oriente, en una línea sesenta y cuatro metros con propiedad de Lorenzo Giles, en otra línea en ese lado quince metros con Juan León; por el Poniente, sesenta y cuatro metros, con Felipe Escutia, en otra línea por ese lado trece metros, con Felipe Escutia este predio lo adquirió por compra de Juana Valencia, el objeto es obtener título supletorio de dominio, el C. Juez ordenó se publique en el periódico Oficial y El Rumbo, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos vengan a deducirlos en términos de Ley y en tiempo, Lerma, Méx., a veinticuatro de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Edgar Samuel Morales Sales.

174.—7, 11 y 14 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

El señor CIPRIANO TRUJILLO ESTRADA, promovió ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y propiedad de un inmueble, sito en el poblado de San Pedro Zictepec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, ciento setenta y cuatro metros con Vinicio Torres, Maclovio Vázquez y Melitón Arellano; al Sur, ciento setenta y seis metros con "camino a las Parvas"; al Oriente, 125.50 metros con el promovente y Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; al Poniente, ciento treinta y siete metros con Jesús Vázquez, con una superficie de 138-25 hectáreas. El C. Juez dio entrada a la promoción y mandó se publicara un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que creyeran tener mejor derecho y lo vengan a deducir ante este Juzgado en términos de Ley.—Dado en Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. Amado Macedo Segura.

175.—7, 11 y 14 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCOO

## E D I C T O

EMILIA LEYVA BARRON, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de diez años, so-

bre un sitio con casa denominado "EL AMEYAL", ubicado en la población de Tlapacoya del Municipio de Ixtapaluca de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, trece metros cincuenta centímetros con Canal del Pueblo; al Sur, treinta y cinco metros ochenta y siete centímetros con la Calle de la Calzada; al Oriente, ciento veintidós metros doce centímetros con Felipe Tapia Leyva y Macario Ponce Palma y al Poniente, ciento dieciséis metros setenta y dos centímetros con Gabina Ríos de Tapia y que lo hubo por compra que le hizo a José Carreón, actualmente fallecido y que no le otorgó escritura alguna.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintiséis días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.** 187.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La Sra. **EMILIA DIAZ SALAZAR**, ha promovido en este Juzgado, Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Municipio de Metepec, Méx., ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, de una manera pública, continua y de buena fe, un terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 60.00 metros con Blas Camacho; Sur, 60.00 metros con Calle de Lerdo; Oriente, 15.00 metros con Agustín Camacho y al Poniente, 15.00 metros José Carrillo. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a veintiséis de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Angel Velázquez Romero.**

188.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

**J. GUADALUPE GIL MENDOZA**, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Pueblo de El Laurel, perteneciente al Municipio de Temoaya, México, ha poseído por más de diez años, en concepto de propietario y en forma quieta, pacífica, pública y de buena fe cuatro terrenos con las siguientes colindancias: a).—Predio denominado "Emotza", al Norte, Carmen Valencia; al Sur, Luis González; Oriente, Enrique Librado; Poniente, Jesús Bermúdez. b).—Terreno denominado "Orote", al Norte, Juan Gonzalo, Vicente Regino y Juan Montes de Oca; al Sur, Juana Regina; Oriente, Hilario Prisciliano; Poniente, barranca. c).—Predio llamado "Emotza", Norte, Domingo Remigio, Zenaida Remigio y Evarista Remigio; Oriente, barranca; Poniente, María Lorenza Alcántara. d).—Predio denominado "Emotza", al Norte, Victoriano Librado; Sur, Guadalupe Librado; Oriente, Modesto V. Gil y Alberto González; Poniente, María Agustina y Pánfila de la Palma. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 29 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz.**

189.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

**GUILLERMO SAMANIEGO**, promueve Información Ad-perpetuam, objeto justificar posesión dice tener hace más de cinco años, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño, sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel del Municipio de Atenco de este Distrito y obtener por la usucapión,

título supletorio de dominio, el cual mide y linda: Norte, 45.00 metros con camino; Sur, igual dimensión con Agustina Flores; al Oriente, 11.00 metros con Manuela Salinas; Poniente, la misma medida anterior con camino.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y por avisos en Estrados de este Juzgado y Menor Municipal de Atenco, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 3 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Edgar Samuel Morales Salas.**

191.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

**FRANCISCO DE LA PEÑA G.**, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar su posesión por el tiempo y condiciones requeridos por la ley y obtener por usucapión título de dominio, respecto de un terreno pedregoso ubicado en el pueblo de San Pedro Atlapulco, Municipio de Ocoyoacac de este Distrito, el cual mide y linda: Norte, 75.00 metros con Carretera La Marquesa-Atlapulco, Sur, igual dimensión con camino vecinal; Oriente, 50.00 metros con Francisco Peña Sierra; Poniente, igual medida con Tomás Peña.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", y avisos en Estrados este Juzgado y Menor Municipal Ocoyoacac, a cuyo fin expido el presente en Lerma, México, a 3 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Edgar Samuel Morales Salas.**

192.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

**CARLOS CRUZ M.**, promueve en este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de 10 años antes a la fecha de 3 terrenos que se ubican en Acolco y Tlatilco, Teoloyucan, México, que miden y lindan: Terreno ubicado en Acolco.—Norte, 17.30 metros con Suc. de Vicente Carranza y Simón Chávez o Isaura Montoya; Sur, 20.50 metros con Río Chiquito; Oriente, 40.50 metros con Suc. Agustín Acevedo y 175.50 metros con J. Guadalupe Luna o Isaura Montoya y Poniente, 165.00 metros con Silvano Acevedo y otro Sur, en 84.60 metros con J. Guadalupe Luna. Terreno ubicado en Tlatilco.—Norte, 34.00 metros con Río Chiquito; Sur, 38.30 metros con Carlos Cruz M.; Oriente, 57.50 metros con vereda pública y Poniente 56.30 metros con Antonia Cruz M. Terreno ubicado en Tlatilco; Norte, 48.67 metros con Carlos Cruz M. y Fracción de Antonia Cruz Montoya; Oriente, 28.70 metros con vereda pública y Poniente, 23.50 metros con Suc. de Gabriel Espinosa, este inmueble tiene una pequeña construcción de adobe y techos de lámina de cartón.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero, editados en Toluca, México, y copias que se fijarán en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 19 de enero 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**

194.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

**ANTONIA CRUZ MONTOYA**, promueve Información Ad-perpetuam, ante este Juzgado, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno, dice dos terrenos, ubicados en Tlatilco, Teoloyucan, que miden y lindan: El primero.—Norte, 43.96 metros con Carlos Cruz M.; Sur, 41.87 metros con camino público; Oriente, 25.22 metros con vereda pública y Poniente, 29.20 metros con Suc. de Gabriel Espinosa, con pequeña construcción. El segundo.—Norte, 125.90 metros con Río Chiquito; Sur, dos tramos, uno de 56.10 metros con Suc. de Gabriel Espinosa y Epigmenio Martínez y otro de 58.20 metros con Bal-

tasar Vargas y Emilia Acevedo; Oriente, 66.30 metros con Carlos Cruz M., y Poniente, dos tramos, uno de 60.70 metros con Benjamín Alegría y Zeferino Dávila y Baltasar Vargas y otro de 30.00 metros con Emilia Acevedo.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero, editados en Toluca, México, y por copias en Estrados y lugar de ubicación de inmuebles, se expide a los 19 días de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **C. Jesús Nava Muñoz**.

195.—7, 11 y 14 feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TLALNEPANTLA, MEX.

#### EDICTO

CATALINA FLORES VILLADA, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de nombre "LA LOMITA", ubicado al Poniente de Calacaya de esta Jurisdicción, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en dos tramos, uno de 32.00 metros y otro de 16.29 metros con Av. Emilio Baz; al Sur, 47.43 metros con Joaquín González; al Oriente, 12.00 metros con Antonio Vargas; al Poniente, 3.77 metros con Avenida Emilio Baz.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Estado, que se edita en Toluca y en el periódico local "Provincia", que se edita en Tlalneptla, en los Estrados de este Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente a los catorce días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Joaquín Ramírez Escamilla**.

196.—7, 11 y 14 feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
IXTLAHUACA, MEX.

#### EDICTO

El señor ANTONIO LOZANO ALONSO, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que en calidad de propietario, en forma continua, ininterrumpida, pública y de buena fe y a título de dueño, poseyéndolo por más de diez años un terreno ubicado en el Barrio Primero de "Empurague" del Municipio de San Bartolo Morelos de este Distrito Judicial, presentando las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 20.00 metros con calle de Juan Escutia; al Sur, 20.00 metros con Macario Benigno; al Oriente, 17 metros con Angel Reyes Ortega y al Poniente, 17 metros con calle de Venustiano Carranza.—Teniendo una superficie de 340 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general, para el que se crea tener derecho alguno, comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Ixtlahuaca, Méx., treinta de enero de 1970.—El C. Secretario, **P. D. Dido Aydy Jaimés Gómez**.

203.—11, 14 y 18 feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
IXTLAHUACA, MEX.

#### EDICTO

IRENE RAMÍREZ MEZA, promovió en este Juzgado diligencias de Información de dominio, para acreditar la propiedad y posesión de la casa marcada con el número 18 de la avenida Pedro Laguna, ubicada en la población de Jocotitlán, perteneciente a este Distrito Judicial, la que ha poseído por más de veinte años, en calidad de dueña, en una forma pacífica, pública, continua, de buena fe y cuyas características son las siguientes: Se compone de cuatro piezas para habitación, patio y corral, siendo su construcción de mimientos de piedra, paredes de adobe, pisos de ladrillo y cubierta de teja, la superficie del terreno es de 883 M2. mide y linda: al Norte, 34 metros con el señor Isaac González; al Sur, 35.80 metros con Avenida Nigromante; al Oriente, 25.00 metros con Esperanza Maldonado y al Poniente, 25.60 metros con Avenida Pedro Laguna.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo al público en general la presente solicitud, para que el que tenga creer derecho alguno comparezca a este

Tribunal a dilucidarlo en términos de ley.—Ixtlahuaca, Méx., tres de febrero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, **P. D. Dido Aydy Jaimés Gómez**.

204.—11, 14 y 18 feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS

— \* —  
DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTO

ANA MARIA SOLARES DE NIETO, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "SAN PEDRO", ubicado en Santa María Ajoloapan, Mpio. de Tecámac de este Distrito, el cual tiene una superficie de 11,628 M2. que mide y linda: Norte, 885 metros con Cristóbal Flores, Sur, 96 metros con Eucario Solares Quezada; Oriente, 119 metros con Albina Ineiso y Poniente, igual medida con terrenos de Reyes Acozac.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado" y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 31 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia**.

205.—11, 14 y 18 feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTO

AMPARO SOLARES DE TOVAR, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de dos terrenos de común repartimiento denominados "ZACUALTITLA" y "TLALZOMPA", ubicados el primero en Santo Domingo Ajoloapan y el segundo en Reyes Acozac del Municipio de Tecámac de este Distrito, teniendo el primero una Sup. de 3-64-70 Has., que mide y linda: Norte, 171.50 metros con terreno de Santa María Ajoloapan; Sur, 173.70 metros con Vicente Martínez; Oriente, 233.70 metros con José Esteban y Luis Flores y Poniente, 188.90 metros con terrenos del pueblo de Reyes. El segundo tiene una Sup. de 2,500 M2. que mide y linda: Norte, 50 metros con Samuel y Bulfrano Rosales y Ernesto Meléndez; Sur, igual medida con Ricardo Hernández; Oriente, 50 metros con Concepción Rivero y Poniente, igual medida con Barranca.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación de los inmuebles, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 31 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia**.

206.—11, 14 y 18 feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TEMASCALTEPEC, MEX.

#### EDICTO

JUAN RAMOS COAHUILAS, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un predio ubicado en Ocotepe, Municipio de Tejupilco de este Distrito, en el paraje denominado "LAGAMAZA, que mide y linda: Norte, 300.00 metros con camino a Sultepec, Méx., barranca de por medio, por este punto y dentro del inmueble se encuentra un venero de agua, del punto que se cita en una línea quebrada hacia el Oriente, 515.00 metros con Heriberto Hernández, Juan Baltasar y Francisco Avilés, con estos dos últimos existe una barranca de por medio; de este punto hacia el Sur, 370.00 metros con Silvano Plata, Gumesindo Arellano, Severo Tinoco y Elodio Arellano; de este punto hacia el Norte, 111.50 metros con Juana Marcial Gutiérrez, de este punto hacia el Poniente, 350.00 metros con Crescenciano Bautista y de este punto hacia el Norte, hasta cerrar el perímetro del terreno, en dos líneas quebradas 582.00 metros con Isidoro Trinidad, Barranca de por medio y con Virginia Espinosa.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la ley, expido el presente en Temascaltepec,

México, a los treinta y un días del mes de enero de 1970, para quien se crea con derecho igual o mejor que el promovente venga a deducirlo conforme a derecho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

207.—11, 14 y 18 feb.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

El señor SERGIO BEDOLLA AUBERT, promovió en este Juzgado, diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Segunda Sección de Santa Juana de Almolaya de Juárez, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con estas colindancias: Norte, Juana Melchor, Herlinda, María y Cándida Bedolla Medina; Sur, Aldegundo Bedolla antes, hoy Adalberto Bedolla; Oriente, Ejido de Santa Juana, antes Hacienda de La Puerta, digo, La Palma; Poniente, Río de Almolaya. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez Tercero Civil, dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., enero 21 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

208.—11, 14 y 18 feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

ALICIA GUADARRAMA DE TELLO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, objeto de justificar posesión y derecho de propiedad que dice tener desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, públicamente, de buena fe, en concepto de propietaria respecto de una casucha con terreno anexo, construida de adobe y teja, siguientes medidas y colindancias: Norte, ciento ochenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros con Guadalupe Guadarrama; Sur, ciento ochenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros con camino; Oriente, cincuenta y cuatro metros ochenta centímetros con zanja; Poniente, cincuenta y cuatro metros ochenta centímetros con Sotero Trujillo; Superficie aproximada diez mil trescientos ochenta y seis metros ochenta centímetros; y un segundo terreno de labor siguientes medidas y colindancias: Norte, ciento veintiocho metros cincuenta centímetros con Carretera Federal; Sur, ciento treinta metros veinte centímetros con Cándido Zagazeta; Oriente, cincuenta y cuatro metros veinte centímetros con Rodolfo Ruiz; Poniente, cincuenta metros noventa centímetros con Emilio Mafra; predios ubicados en Cabecera Municipal Xonacatlán, México, perteneciente a este Distrito Judicial. Se ordenó dar publicidad esa solicitud por edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días en periódicos "Gaceta de Gobierno" y otro mayor circulación se editan ciudad Toluca, México, para hacerlo saber personas se crean con derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Se expide presente en Lerma de Villada, México, a los dos días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Edgar Samuel Morales Sales.

209.—11, 14 y 18 feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— \* —  
E D I C T O

TITO GUTIERREZ CALZADA, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de treinta años anteriores a la fecha de un terreno de común repartimiento con una pequeña casa en él mismo comprendida, denominado SOLAR, que se ubica en San Francisco Chilpan del Municipio de San Antonio Tultitlán, México, de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en treinta y nueve metros con entrada pública; Sur, en 35.20 metros con camino Público; al Oriente, en 36.20 metros con Margarito Gutiérrez y al Poniente, en

35.00 metros con Juan Rojas, teniendo una superficie de CIN MIL CUEN METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y por copias que se fijen en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente en el local del Juzgado Mixto de Primera Instancia a los veintisiete días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

210.—11, 14 y 18 feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— \* —  
E D I C T O

MIGUEL RIVERO TORRES, ha promovido en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, anteriores a la fecha sobre el terreno de común repartimiento y casa en él construida, denominado "ZACATECO", ubicado en términos del Municipio de Melchor Ocampo, de esta Jurisdicción, en forma quieta, pública, pacífica, continua y no interrumpida, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 53.00 metros y linda con calle pública; al Sur, en 55.00 metros y linda con Félix Corona; al Oriente, 34.80 metros y linda con calle pública; al Poniente, en 35.90 metros y linda con Fernando Simón Escamilla, con una superficie de 1,487.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente a los veinte días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.

211.—11, 14 y 18 feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— \* —  
E D I C T O

ANTONIA CASAMARES VIUDA DE VALENCIA, ha promovido en este Juzgado en vías de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años anteriores a la fecha en forma quieta, pública, pacífica, continua no interrumpida y a título de propietaria, sobre el terreno de común repartimiento, denominado "XANCOPIÑA", ubicada en el barrio de San Bartolo, perteneciente al Municipio de San Antonio Tultitlán, de esta Jurisdicción, el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 34.00 metros con caño regador; al Sur, en 34.10 metros con Miguel Ruiz; al Oriente, en 71.95 metros con Vicente Valencia y al Poniente, en 71.95 metros con camino público, teniendo una superficie de 2,449.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los veinte días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.

212.—11, 14 y 18 feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— \* —  
E D I C T O

CANDELARIO HUERTA HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 25 años antes a la fecha de un terreno y casa en él mismo comprendida, denominado EL FRESNO, que se ubica en San Martín Obispo, México de este Distrito, que mide y linda: Norte, 2 tramos, uno de 66.45 metros con Manuel Vargas y otro diagonal; al Oriente, 35.20 metros con camino público; Sur, 40.70 metros con Ejido del pueblo y 44.90 metros con Leonardo Jiménez; Oriente, 2 tramos, uno de 12.70 metros con camino público y 81.35 metros con Leonardo Jiménez y Ejido del Pueblo y Poniente; 124.20 metros con Ejido del Pueblo y Jacinto Flores; con superficie de 6,072.54 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados

en Toluca, México, y por copias en Estrados y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a 24 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

213.—11, 14 y 18 feb.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

El señor ALFONSO BEDOLLA CONTRERAS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Sección Segunda del Barrio de Santa Juana de Almoloya de Juárez, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno que tiene estas colindancias: Norte, Tomás Contreras antes, hoy, Rafaela Contreras; Sur, Juana, Melchor y María Bedolla Medina y Aldegundo Bedolla; Oriente, Hacienda La Palma antes, hoy Ejido de Santa Juana; Poniente, antes la Hacienda de el Salitre, hoy Ejido de El Salitre. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho al inmueble, se presenten a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto indicado. Este edicto se publica por tres veces, en la forma indicada. Toluca, Méx., enero 21 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

214.—11, 14 y 28 feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TLALNEPANTLA, MEX.

#### EDICTO

ANGEL DUARTE SILVA, en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, carácter de Síndico Municipal, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado "San Diego", en esta población, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 83.70 metros con Felipe Valdés y 40.10 metros con Guillermo Díaz; al Sur, 124.30 metros con propiedad particular; al Oriente, 41.50 metros con Guillermo Díaz y 42.50 metros con Juan Ortega; al Poniente, 86.50 metros con Jesús Montes de Oca.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia", que se edita en Tlalnepantla, Estado de México, en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio Objeto de esta Información.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, Primero Civil, Joaquín Ramírez Escamilla.

215.—11, 14 y 18 feb.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

La señora ELVIRA JIMENEZ PEREZ, promovió en este Juzgado, Información de Dominio, para acreditar que en esta Ciudad, ha poseído desde hace más de cinco años, en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno la cual corresponde a la sexta parte que formó la casa número 20 de la Calzada de Metepec, hoy prolongación de la calle de 5 de Mayo, que tiene estas colindancias: Poniente, calle de su ubicación, hoy mareada con el número 663; Oriente, Agustina Pérez viuda de Jiménez; Norte, Jesús y Manuel Ortega; Sur, Miguel Escamilla. Su superficie es de 176.71 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. El inmueble lo adquirió de Justo Jiménez. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., enero 10 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

216.—11, 14 y 18 feb.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

La señora CARITINA PRADO JIMENEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de Santiago Miltepec, ha poseído desde hace más de cinco años en concepto de propietario, de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe, una casuchita con terreno anexo, compuesta de dos piezas de adobe, cubierta de teja, con estas colindancias: Oriente, Camino a Santiago Miltepec y Sabina Durán; Poniente, Manuel Prado Contreras y Ubalda Prado Garduño; Norte, Sabina Durán; Sur, la misma. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez 3º Civil, dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, que vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., diciembre seis de 1969.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

217.—11, 14 y 18 feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
IXTLAHUACA, MEX.

#### EDICTO

La señora SOCORRO PALMA DE COLIN, promovió en este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que ha tenido por más de diez años, de un terreno y en consecuencia obtener título supletorio de propiedad, la posesión la ha tenido en forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe, el inmueble en referencia mide y linda: por el Norte, en una línea 29.50 metros, otra línea curva de 24.50 metros y una pequeña línea de Poniente a Oriente, de 5.50 metros con casa propiedad de la promovente y Juan Arciniega; al Sur, 47.90 metros con calle de Oriedo; al Oriente, 91.50 metros con Crisógono Miranda y Antonio Miranda y al Poniente, 36.00 con calle de Hombres Ilustres. El predio descrito se encuentra cubierto de magueyes y ubicado en el Cuartel Primero, Municipio de Jacotitlán, denominado "El Jagüey", de este Distrito Judicial. Lo que se hace saber al público en general para el que se crea con derecho alguno, comparezca a dilucidarlo, publíquese en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., diecisiete de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

218.—11, 14 y 18 feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

VIRGILIO TAZZER y Arq. LUIS BARRAGAN, promueven Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión pro-indiviso, que tienen sobre los terrenos EL CORRAL GRANDE y EL SALVADOR, que se ubican en San Martín, Tepetzotlán, de este Distrito, que miden y lindan: EL CORRAL GRANDE.—Norte, 115.90 metros con Agustín Hernández A.; Sur, 88.50 metros con Ejido de Tepetzotlán; Oriente, 115.50 metros con Arroyo; y Poniente, 121.60 metros con Ramón Acho H. Con superficie de 11,837.00 M2. EL SALVADOR.—Norte, 69.60 metros con Francisco Villarreal; Sur, 58.50 metros con Arroyo; Oriente, 76.75 metros con Fernando Acho y Ejido de Tepetzotlán y Poniente, 71.50 metros con Arroyo, con superficie de 4,758.00 M2. Que hacen un total de 16,595.00 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en los Estrados y lugar de ubicación de inmuebles, se expide en Cuautitlán, Méx., a 22 de Enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

219.—11, 14 y 18 feb.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

## QUINTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el señor César López Castañeda, por conducto de sus endosatarios Luis Rivera Montes de Oca y Armando López Cruz en contra del señor Carlos Hurtado Gómez; el C. Juez señaló las trece horas del día veintisiete del mes que cursa para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la quinta almoneda de remate de la casa marcada con el número 502 de Plutarco González de esta Ciudad que tiene estas características: Norte, 15.30 metros con propiedad del señor Duarte; Sur, 16.75 metros con calle de su ubicación; Oriente, 32.43 metros con José Acra. Superficie: 505.84 metros cuadrados. La construcción es en un 85% de adobe, con cimientos de piedra, techos de teja y bóveda catalana en malas condiciones, está garantizando el pago de la cantidad de \$15,000.00, debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

219 Bis.—11, 14 y 18 feb.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

El Sr. FRANCISCO DE LA LUZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Calixtlahuaca, Méx. ha poseído desde hace más de veinte años, en forma pacífica, pública y de buena fe, el terreno denominado "EL RINCON", que mide y linda: Oriente, 119.68 metros con Miguel Ruiz y Jacinto Peralta; Poniente, 27.15 metros, otra de 26.14 metros, otra de 13.99 metros y otra de 88.00 metros con Barranca de Nova; Daniel López y Aureliano González; Norte, 23.45 metros Aureliano González y al Sur, 43.42 metros con Simón Avilés. El objeto es obtener título supletorio de dominio, el C. Juez Segundo Civil dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a catorce de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

220.—14, 18 y 21 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANCIINGO— \* —  
E D I C T O

LAZARO MENDOZA ALCALA, promueve diligencias de Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de quince años sobre casa número 19 calle Iturbide Sur, esta ciudad y terreno común repartimiento en parte del cual está construida, mide y linda: Norte, 23.48 metros Manuel Carrillo; Sur, 22.88 metros Leonor Serrano; Oriente, 11.90 metros Aurora Ortiz; Poniente, 11.85 metros calle Iturbide Sur.

Tanto la casa como el terreno se encuentran registrados fiscalmente a nombre de Maura González Vázquez, con valor en conjunto de \$1,540.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los tres días de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

221.—14, 18 y 21 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANCIINGO— \* —  
E D I C T O

ANGELA AVILA DE ROSALES, promovió diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de quince años sobre casa número 27 calle Lerdo de Tenancingo, fincada en parte, terreno propiedad particular, midiendo y lindando: Norte, 46.25 metros Máximo Jiménez Rodríguez; Sur, igual medida David Rosales Avila, Oriente; 15.00 metros calle Lerdo; Poniente, misma medida Marciano Castañeda y Leonor López.

Finca descrita encuéntrase registrada fiscalmente nombre MARIA DE JESUS RIVERA para su hija MARIA FELIX VEGA con valor de \$1,000.00.

En cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a 3 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

222.—14, 18 y 21 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN— \* —  
E D I C T O

Sr. EZEQUIEL LOPEZ TENORIO.

La señora SOCORRO MERCADO MEDINA, en Juicio Ordinario escrito, demanda de usted el Divorcio Necesario, fundándose en las causales a que se refiere la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y 194 del de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado.

Por ignorarse su domicilio, el C. Juez mandó se le emplace, como lo hago por medio del presente, a fin de que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, apercibido de que si no lo hace, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" de este Estado y su fijación en los Estrados de este Juzgado, expido el presente en Cuautitlán, Méx., a los 19 días de Enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

223.—14, 21 28 feb.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

SOTERO GARDENAS, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétua, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una fracción de terreno con las siguientes colindancias: Oriente, Gabina Torres; Poniente, Pablo Ventura; Norte, Calle Hombres Ilustres y Sur, Sotero Cárdenas. El objeto es obtener título supletorio de dominio. C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

224.—14, 18 y 21 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— \* —  
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en este H. Juzgado por el señor VICTOR L. DE LA CERDA, en contra de GUILLERMO FIGUEROA SANCHEZ, el C. Juez señaló las doce horas del día veinticuatro de febrero próximo, para que

tenga lugar en este H. Juzgado la Segunda Almoneda de Remate con la correspondiente reducción del diez por ciento del precio determinado en los avalúos de la casa y lote de terreno sobre el que se encuentra construida, que corresponde al número 169, Manzana 231 "A" del Fraccionamiento Lomas del Sol, y que corresponde al número 15 de las calles de Valentín Gama, Circuito Científicos en Ciudad Satélite, Estado de México, debiendo servir de base para la almoneda la cantidad de \$103,730.00 (CIENTO TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M. N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados, dichos bienes están embargados por la cantidad de \$23,510.73 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 73/100 M. N.), sirviendo de portura legal las dos terceras partes de los avalúos rendidos respecto de la casa y lote de terreno en que se encuentra construido, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la "Gazeta del Gobierno"; por una sola vez, convocando postores a la Segunda Almoneda de remate y en los Estrados de este H. Juzgado, Tlal neapantla, Méx., a dos de febrero de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

225.—14 feb.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

JUANA MENDOZA BONIFACIO, ha promovido en este Juzgado, diligencias de INMATRICULACION, a efecto de que tramitadas con arreglo a la Ley se ordene mediante sentencia, la inscripción del Título de Propiedad que exhibió mediante el cual adquirió por compra, una pequeña casucha con terreno anexo, mismos que se hallan ubicados en términos del pueblo de San Pedro Totoltepec, de este Municipio y Distrito, con las siguientes colindancias: Poniente, con Juana Matías Salinas; Sur, con Tomás Martínez y Norte, con Catarino Bonifacio. El inmueble tiene una forma triangular. El C. Juez ordenó se publique una relación en la "Gazeta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de diez en diez días haciendo saber al público en general que de creerse con algún derecho al inmueble de que se trata, venga a deducirlo en términos de Ley.—Lo que hago saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

226.—14, 25 feb. y 7 marzo.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

El señor LUIS PALMA FUENTES, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepetitlán, de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, de manera pacífica, continua, pública y de buena fe, una pequeña fracción de terreno de labor, con estas colindancias: Oriente, con Trinidad Rosales; Poniente, con Candelario Mancilla; Norte, con Cipriano González y Sur, con Juan Fuentes. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gazeta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quien pueda interesarle, que de creerse con algún derecho, venga a deducirlo.—Toluca, Méx., febrero 10 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

227.—14, 18 y 21 feb.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

LEONOR HINOJOSA DE SANCHEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva, que dice tener sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec de este Municipio, el cual mide y linda: al Oriente, 93.40 metros con Alberto Zúñiga; al Poniente, tres líneas, la primera de 33.20 metros, la segunda de 5.00 metros y la tercera de 60.20 metros lindando todas con J. Carmen Sánchez Reyes; al Norte, 16.50 metros con calle Abasolo y al Sur, 21.80 metros con zanja del Ejido.

Para su publicación se expiden los presentes para su conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 7 de Febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, P. J. Fernando Velázquez Romero.

228.—14, 18 y 21 feb.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

La señora AURELIA DOMINGUEZ VDA. DE ROSALES, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Oyamel del Municipio de Temoaya, Méx., ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietaria, de manera pacífica, continua, pública y de buena fe, una pequeña fracción de terreno de labor con estas colindancias: Oriente, Juan Aguilar; Poniente, con Macaria Domínguez; Norte, con herederos de Andrés García y Sur, con Baldomero de Jesús.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico oficial "Gazeta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quien pueda interesarle, que de creerse con algún derecho venga a deducirlo.—Toluca, Méx., febrero 10 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

229.—14, 18 y 21 feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANCINGO

— \* —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 189/968, promovido por SERAPIO BOTELLO CEBALLOS, en contra de JESUS MANRIQUE, se señalaron las once horas del día cinco de marzo próximo, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de bienes embargados en este juicio, consistentes en: a).—Televisor marca "PHILLIPS", Serie 9846, Tipo 23 TM47 A-17, color caoba obscuro, con pantalla de 21", con regulador de voltaje sin marca; sirviendo de base para la almoneda la suma de \$2,000.00 valor de avalúo; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes; y b).—Casa número 24 calle Zaragoza Sur, esta Ciudad, con superficie de 204.60 M2, que mide y linda: Norte, 39.00 metros Heriberto Dueñas; Sur, 28.20 metros en una parte, en otra 11.00 metros Esteban Manrique; Oriente, 4.80 metros en una parte, en otra 1.00 metro calle su ubicación; Poniente, 6.30 metros Felipe Echeverría; sirviendo de base para la almoneda la suma de \$25,000.00 valor de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Gravámenes: Embargo practicado expediente número 189/968, ejecutivo mercantil seguido Serapio Botello Ceballos VS: Jesús Manrique, cobro cantidad de \$6,645.00, como suerte principal.

Se citan acreedores y se convocan postores.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, y para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en la "Gazeta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., expido la presente en Tenancingo, Méx., a los siete días de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

242.—14 y 21 feb.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

El Sr. FRANCISCO GARCIA ESTRADA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Mateo Oxtotitlán, de este Distrito, ha poseído desde hace más de cinco años, en forma pacífica, pública y de buena fe, un terreno con las medidas y colindancias siguientes: Norte, 92.80 metros con Froylán González; Sur, 92.60 metros con camino viejo a Zinacantepecal Oriente, 150 metros con Santos Barajas y al Poniente, en una línea recta de 129.00 metros con el Sr. Félix Consuelo y los señores Emiliano Bastida y Leopoldo Quiroz y continúa en una línea diagonal de 11.00 metros y sigue con otra de 17.00 metros con el señor Loreto Rocha, el objeto es obtener título supletorio de do-

minio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rambo", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a nueve de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Angel Velázquez Romero**.  
244.—14, 18 y 21 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO  
— \* —  
E D I C T O  
— \* —

**PONCIANO CONDE CONDE**, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum del predio denominado **POXOTENCO**, ubicado en el Barrio de Atenguillo del Municipio de San Andrés Chiautla, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 46.00 metros con callejón sin nombre; al Sur, 54.00 metros con Sabino Conde; al Oriente, 18.90 metros con Andrés Constantino y al Poniente, 19.60 metros con calle de Bucareli.

Para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas se expide en Texcoco, Méx., a 7 de Febrero de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

249.—14, 18 y 21 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA  
— \* —  
E D I C T O

**MAURILIO GONZALEZ MEJIA**, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre el inmueble ubicado en la Villa de Metepec de este Distrito de Toluca, el cual mide y linda: al Norte, 93.18 metros con Manuel de la Cruz, Guadalupe Santa María, Plemón Cortés y Melquiades Tapia; al Sur, igual medida con Juliana González, Tomás Cajero, Daniel Escartín y Guadalupe Carrillo; al Oriente, 32.63 metros con Micaela Rodríguez y al Poniente, la misma medida anterior con calle de su ubicación o sea Comonfort número 30; con una superficie aproximada de 3,045.12 M2.

Para su publicación se expiden los presentes para su conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 7 de Febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. Fernando Velázquez Romero**.

250.—14, 18 y 21 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.  
— \* —  
E D I C T O

**MA. CONCEPCION VAZQUEZ AGUIRRE**, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación del contrato privado de compra venta del predio denominado "NOPALYECUATITLA", ubicado en el pueblo de Atlatongo del Municipio de San Juan Teotihuacán, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 49.70 metros con Heriberto Vázquez; al Sur, 46.60 metros con Camilo Campero; al Oriente, 24.30 metros con calle y al Poniente, 17.70 metros con Manuel Galicia.

Para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, se expiden en Texcoco, Méx., a 7 de Febrero de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

251.—14, 25 feb. y 7 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
— \* —  
E D I C T O

**JOSE LUIS AVILA BOFILL**, ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "LOS CEDRITOS" del Barrio de San Martín, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y tres fracciones de terreno, ubicadas en el paraje denominado "LAS TROMPETAS", del Barrio denominado Gral.

Ignacio Allende, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México. Teniendo una superficie que a continuación se describe:

Terreno denominado "LOS CEDRITOS" con las medidas y colindancias siguientes: al Oriente, en 127.77 metros con terreno de Juan Aguirre; al Poniente, en 115.00 metros con la vía del ferrocarril; al Sur, en 34.00 metros con terreno de Julio Nava; al Norte, en 77.00 metros con terreno de Miguel González; una superficie aproximada de 6,715 metros cuadrados.

Tres fracciones de terreno, con las medidas y colindancias siguientes: Primera fracción.—Al Norte, 51.50 metros con Tiburcio Palomares; al Sur, en 49.50 metros con Juana Terrazas y Emiliano Nava; al Oriente, en 75.50 metros con camino nacional y al Poniente, en 74.00 metros con Miguel González. Segunda fracción.—Al Norte, en 18.00 metros con camino; al Oriente, en 54.00 metros con un camino y al Poniente, en 74.00 metros con un camino. Tercera fracción.—Al Norte, en 15.00 metros con un camino Nacional; al Oriente, en 73.00 metros con un camino y al Poniente, en 73.00 metros con camino, teniendo una superficie aproximada de 5,366 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en "Provincia" periódico que se editan en la Ciudad de Tlalnepantla, Edo. de México, y en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio y fracciones de terreno objeto de esta Información, se expide el presente a los quince días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, **Lic. Jorge García Mondragón**.

II.—14, 18 y 21 feb.

NOTIFICACION

Por acta número 34195 de fecha diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve, otorgada ante el suscrito, la señora **MARGARITA RODRIGUEZ MARTINEZ VIUDA DE MOLINA**, aceptó la herencia, como única y universal heredera y el albaceazgo de la Testamentaria del señor **FEDERICO MOLINA ARIAGA**, y declaró que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1970.

Lic. **ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ**,  
Notario Público No. 4.  
245.—14 y 21 feb.

NOTIFICACION

Por acta número 34756 de fecha nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, otorgada ante el suscrito, el señor **DOCTOR LUIS CORZO LEON**, aceptó la herencia, como único y universal heredero y el albaceazgo de la Testamentaria de la señora **ESPERANZA RODRIGUEZ DE CORZO**, y declaró que va a proceder a formular los inventarios de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1970.

Lic. **ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ**,  
Notario Público No. 4.  
246.—14 y 21 feb.

NOTIFICACION

Por acta número 20074 de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, otorgada ante el suscrito, el señor **JOSE JORGE ABURTO RAMIREZ**, aceptó la herencia, como único y universal heredero y el albaceazgo de la Testamentaria de la señora **MARIA PETRA HERNANDEZ DE ABURTO**, y declaró que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1970.

Lic. **ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ**,  
Notario Público No. 4.  
247.—14, y 21 feb.

## NOTIFICACION

Por acta número 34766 de fecha quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, otorgada ante el suscrito, el señor RAFAEL TAPIA AYALA, aceptó la herencia, como único y universal heredero y el albaceazgo de la Testamentaria de la señora ELVIRA CONZALEZ YLICHIS DE TAPIA, y declaró que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1970.

Lic. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ,  
Notario Público No. 4.  
248.—14 y 21 feb.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

## PRIMER AVISO

A las 13 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la Frac. de terreno ubicado en el Rancho La Soledad, de esta Ciudad, que le fué embargada al causante PABLO ZEPE-DA por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$773.30 (SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx. a 10 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
229.—14, 21 feb.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

## PRIMER AVISO

A las 9.30 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 515 de las calles de Av. Juárez de esta ciudad, que le fué embargada a la causante CELEDONIA SANCHEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$331.90 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 90/100) sirviendo de base la suma de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx. a 10 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
236.—14, y 21 feb.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

## PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, El predio marcado con el número 3 y 4 de la Col. Cuauhtémoc, que le fué embargada a la causante ELOISA CALLEJA DE VILLA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$951.50 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 50/100 sirviendo de base la suma de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx. a 10 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
231.—14, y 21 feb.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

## PRIMER AVISO

A las 12.45 del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 102 de las calles de Netzahualcōyotl de esta Ciudad, que le fué embargada al causante JESUS GONZALEZ ARAGON, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx. a 10 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
232.—14, y 21 feb.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

## PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, el Rancho Santo Domingo ubicado en el Pueblo de Santa Maria Totoltepec, perteneciente a este Distrito, que le fué embargado al causante ENCARNACION MORALES DE ZEPE-DA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$711.60 (SETECIENTOS ONCE PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.  
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx. a 10 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
233.—14, y 21 feb.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMER AVISO

A las 10.30 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 406 de las calles de Felipe Villanueva de esta Ciudad, que le fue embargada al causante J. GUADALUPE SANTIN BERNAL, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$466.80 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Embargo practicado en la fracción de la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil promovido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el Banco del Estado de México, S. A., en contra de Elvira C. de Reynoso por pago de la cantidad de \$16,600.00 (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100).

Embargo practicado en una fracción de la misma casa, en el el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., en contra de los señores Elvira C. de Reynoso y Daniel J. Reynoso, por pago de la cantidad de \$18,644.62 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 02/100).

Por la presente se comunica a las Instituciones Acreedoras.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx. a 10 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
234.—14 y 21 feb.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, el Rancho Santo Domingo ubicado en el Pueblo de Santa María Totoltepec perteneciente a este Distrito, que le fue embargado al causante ENCARNACION MORALES DE ZEPEDA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$711.60 (SETECIENTOS ONCE PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.  
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx. a 10 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
235.—14, y 21 feb.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, un predio ubicado en las calles de Filiberto Gómez número 1 de esta Ciudad, que le fue embargada al causante ALVARO Y OCTAVIO MARQUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$639.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.  
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx. a 10 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
236.—14, y 21 feb.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 215 A. de la Av. Netzahualcōyotl de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante ANA MA. ORTIZ RUIZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$238.60 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$4,700.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

A solicitud del Notario Público número 4 Lic. Alfonso Lechuga G., con fecha 15 de julio de 1963, se corrió la nota que ordena el artículo 2867 del Código Civil al margen de la inscripción de propiedad respectiva, en la que se hizo constar que este inmueble se hipotecó a la Dirección de Pensiones del Estado de México por \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCION ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx. a 10 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
237.—14, y 21 feb.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMER AVISO

A las 11.30 horas del día 27 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa número 17 de las calles de Felipe Villanueva de esta Ciudad, que le fue embargada al causante TORIBIO Y FI-

LIBERTO MAYA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$601.60 (SEISCIENTOS UN PESO 60/100), sirviendo de base la suma de \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx. a 10 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
238.—14, y 21 feb.

### INMOBILIARIA GILHNOS, S. A.

#### EN LIQUIDACION

#### Balance General Consolidado al 18 de Septiembre de 1969

Caja	\$ 41,057.00	
Terrenos	360,000.00	
Edificios	336,837.80	
Gastos de Instalación y Adaptación	6,352.30	
Pérdidas y Ganancias	17,753.20	
Capital Social	\$ 400,000.00	
Depósitos en Garantía	2,000.00	
Acreedores Diversos	360,000.00	
	\$ 762,000.00	\$ 762,000.00

Naucalpan de Juárez, Méx., 27 de enero de 1970.

INMOBILIARIA GILHNOS, S. A.  
RAFAEL GIL AGUILAR,  
Administrador Único.  
162.—4, 14 y 25 feb.

### PAPELES SENSIBILIZADOS, S. A.

#### CONVOCATORIA

#### DECIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración y en los términos del Acta Constitutiva de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Papeles Sensibilizados, S. A., a la Décima Segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el jueves 19 de marzo entrante a las 11 horas, en su local de la Avenida Cuauhtémoc número 13 de San Pedro Xalostoc, Estado de México, conforme a la siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- I.—Integración de la Asamblea.
- II.—Informe del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio Social 1969.
- III.—Discusión, aprobación o modificación del balance correspondiente.
- IV.—Elección del Consejo de Administración y del Comisario para el ejercicio de mil novecientos setenta.
- V.—Asuntos generales; y
- VI.—Lectura del Acta de la presente asamblea.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o en cualquiera institución de crédito, con anticipación de veinticuatro horas a aquella señalada para la celebración de la asamblea.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 186 de la Ley de Sociedades Mercantiles, los libros, balance y demás documentos relacionados con la asamblea que se convoca, están en el Departamento de Contabilidad de la Empresa, a disposición de los accionistas, para su estudio.

San Pedro Xalostoc, Edo. de México, a 12 de Febrero de 1970

Secretario del Consejo de Administración,  
RAMON GARCIA GONZALEZ.  
240.—14 feb.

#### CONVOCATORIA

#### INSTRUMENTOS DE PRECISION PARA AUTOMOVILES, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de "Instrumentos de Precisión para Automóviles", S. A., se permite convocar a los señores Accionistas de la indicada Sociedad, para una Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el día 30 de Enero de 1970, a las 17 horas, en las oficinas de la misma Sociedad, ubicadas en la calle de San Andrés Atoto No. 151 en Naucalpan de Juárez, Estado de México, publicándose esta Convocatoria por primera vez, de acuerdo con lo establecido en la escritura constitutiva, advirtiéndose que la sesión se celebrará si se encuentra representado cuando menos la mitad del capital social.

#### ORDEN DEL DIA:

- I.—Certificación del escrutinio.
- II.—Lectura de la última acta de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
- III.—Informe del Presidente del Consejo de Administración, acerca de los asuntos de la Compañía.
- IV.—Lectura, discusión y aprobación definitivas en su caso, del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 30 de Septiembre de 1969.
- V.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración así como del Comisario Propietario y del Comisario Suplente, quienes desempeñarán sus funciones durante el ejercicio de 1969-70.
- VI.—Remuneración de honorarios a los miembros del Consejo de Administración, Comisario Propietario y Comisario Suplente, por el desempeño de sus gestiones durante el pasado ejercicio; y
- VII.—Asuntos diversos.

El depósito de las acciones para obtener tarjeta de entrada, se hará con cinco días de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, Calle San Andrés Atoto N° 151.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 14 de Enero de 1970.

"Instrumentos de Precisión para Automóviles", S. A.  
Lic. RAFAEL COUTTOLENC URQUIAGA,  
Secretario del Consejo de Administración.  
241.—14 feb.

#### TERMINAL TOLUCA, S. A. DE C. V.

#### AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

En atención al reciente aumento del Capital Social, autorizado por la Asamblea General Extraordinaria efectuada el día nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, se recuerda a los señores accionistas que pueden ejercer el DERECHO PREFERENTE para adquirir las nuevas acciones que se emitirán, EN PROPORCIÓN AL NUMERO DE ACCIONES QUE TENGAN PAGADAS. Este DERECHO deberá ejercerse dentro de los QUINCE DIAS siguientes a la fecha de esta publicación.

Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1970.

El Secretario del Consejo de Administración,  
SANTIAGO SANCHEZ MENDOZA.  
243.—14 feb.

#### ATENTO AVISO

Para facilitar el trámite de cualquier asunto en las Dependencias Oficiales, es conveniente que el interesado exhiba su Credencial de Elector.

**EATON MANUFACTURERA, S. A.**

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se notifica a los señores Accionistas de Eaton Manufacturera, S. A., que por acuerdo del Consejo de Administración se les convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 3 de Marzo, a las 10.30, en el domicilio social de la misma, Av. 10 esquina con Calle 1, del Fraccionamiento Industrial de la Ciudad de Toluca, Edo. de México, para tratar los asuntos que se enumeran en la siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la empresa durante el ejercicio social de 1969.
2. Presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969, previa lectura del dictamen del Comisario.
3. Discusión, modificación o aprobación en su caso, de los documentos que comprende el punto anterior, y ratificación de los actos y acuerdos del Consejo de Administración.
4. Aplicación de las utilidades habidas en el ejercicio de 1969.
5. Nombramiento de las personas que deberán integrar el Consejo de Administración y del Comisario por el período 1970-1971 y determinación de la garantía que deberán otorgar.
6. Resolución sobre honorarios a Consejeros y Comisarios por el período 1970-1971.
7. Cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

Se recuerda a los señores Accionistas que en los términos de la cláusula XII, inciso "L", de los estatutos sociales que para tomar parte en la Asamblea a que se convoca por la presente, en el caso de tenedores de acciones al portador Serie "A", es necesario que depositen sus acciones, o el certificado de depósito, expedido por cualquier Institución de Crédito, en la Secretaría del Consejo, ubicada en Av. Baja California No. 245 Piso 11, México 11, D. F. donde les será entregada la correspondiente tarjeta de entrada.

Toluca, Edo. de México, a 11 de Febrero de 1970

El Secretario,  
RICARDO J. SEPULVEDA JR.  
251 Bis.—14 febrero

**Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos**

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números de los sábados, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

**LA DIRECCION.**

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

**DIRECTORIO OFICIAL**

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**

Secretario General de Gobierno,  
**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**

Oficial Mayor de Gobierno,  
**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

**ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**

**Nigromante 213.**

**Teléfono Eric. 5-34-16**

**Sección: "Gaceta del Gobierno"**

**Tarifas para publicaciones (Desde el 1º de Marzo de 1968)**

**SUSCRIPCIONES:**

Por un año . . . . .	\$ 30.00
Por seis meses . . . . .	" 18.00
Por tres meses . . . . .	" 12.00
Ejemplar del día . . . . .	" 0.50
Ejemplares atrasados . . . . .	" 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**PUBLICACIONES:**

Palabra por una sola vez . . . . .	\$ 0.15
Palabra por dos veces . . . . .	" 0.20
Palabra por tres veces . . . . .	" 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00  
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA**

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
" " " " 5,000,000.00	" 75.00
" " " " 10,000,000.00	" 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.  
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género a:	" 200.00 por plana o fracción

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**SECCION: REGISTRO CIVIL**

**Tarifas para Certificaciones:**

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00  
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)